ANÁLISIS DEL SECTOR
HOPEX 2024

Adquirir los servicios de soporte, mantenimiento, garantía y actualización de versión del licenciamiento de la herramienta Hopex de Mega y servicios especializados en modalidad bolsa de horas.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO / BIEN A CONTRATAR

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS, es el organismo principal de la administración pública, rector del Sector y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTI, encargado de diseñar, formular, coordinar, promover la implementación y evaluar la política pública, los planes, programas y estrategias que se encaminan a fomentar, fortalecer y desarrollar la Ciencia, la Tecnología e Innovación. En virtud de su naturaleza jurídica y la de sus recursos, le asiste el deber funcional de velar por los bienes a su cargo.

El Gobierno Nacional encabezado por el Ejecutivo, acompañado del ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, presentaron ante el órgano legislativo, el proyecto de ley de creación del ministerio, fusionando con el anterior COLCIENCIAS, cumpliendo el procedimiento legislativo, y mediante la Ley 2162 de 06 de diciembre de 2021, se crea el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, con el objeto de contar con el ente rector de la política de ciencia, tecnología e innovación que genere capacidades, promueva el conocimiento científico y tecnológico, contribuya al desarrollo y crecimiento del país y se anticipe a los retos tecnológicos futuros, siempre buscando el bienestar de los colombianos y consolidar una economía más productiva y competitiva y una sociedad más equitativa.

Ahora bien, con la expedición del Decreto 1449 de 2022 y en virtud de su artículo 11, le corresponde a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, las siguientes funciones:

1. Desarrollar e impartir los lineamientos en materia tecnológica para definir políticas, estrategias, planes y prácticas que soporten la gestión del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y del sector y que, a su vez, faciliten la gobernabilidad y gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC, conforme a los lineamientos definidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Gobierno Nacional.
2. Definir, actualizar e implementar el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC), conforme a los lineamientos definidos por el Gobierno Nacional.

3. Liderar el desarrollo, implementación, adquisición, administración y mantenimiento de los sistemas de información, la infraestructura tecnológica y servicios digitales del Ministerio y del sector, de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC).
4. Coordinar y gestionar las actividades de definición, seguimiento, evaluación y mejoramiento de la implementación de la cadena de valor y procesos del área de tecnologías de la Información, que faciliten la articulación entre entidades del sector y del Estado, en materia de integración e interoperabilidad de información y servicios.
5. Desarrollar estrategias de gestión de información para garantizar su pertinencia, calidad, oportunidad, seguridad e intercambio, con el fin de lograr un flujo eficiente de información disponible para el uso en la gestión y la toma de decisiones en el Ministerio y del Sector.
6. Definir los estándares, buenas prácticas y principios de la gestión de la Información a cargo del Ministerio, garantizando la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

7. Coordinar los estándares de datos de los sistemas de información y de seguridad informática e información con las dependencias del Ministerio, previa aprobación del ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación.
8. Proponer políticas y lineamientos para el cumplimiento de estándares de gestión de información, sistemas de información, seguridad de la información, privacidad, calidad y oportunidad de la información del Ministerio y del sector, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.
9. Elaborar e implementar el plan estratégico y de acción sectorial e institucional de las TIC, en coordinación con las dependencias del Ministerio.
10. Elaborar el insumo técnico para la construcción del mapa de información institucional y sectorial que permita contar de manera actualizada y completa con los procesos de producción de información, en coordinación con las dependencias del Ministerio, de acuerdo con los lineamientos impartidos por la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.
11. Diseñar estrategias, instrumentos y herramientas que faciliten la interacción en TIC entre el Ministerio y la Universidad, Empresa, Estado y Sociedad, conforme a los lineamientos definidos por el Gobierno Nacional.
12. Liderar la definición, implementación y mantenimiento de la arquitectura de TI y apoyar la definición de arquitectura misional del Ministerio, de acuerdo con el marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y los lineamientos definidos por el Gobierno Nacional.
13. Adelantar estudios, análisis y evaluaciones de la factibilidad técnica y operativa de los sistemas de información, la infraestructura tecnológica y servicios digitales del Ministerio y del sector, cuando sean requeridos.
14. Proponer e implementar acciones para impulsar la estrategia de gobierno abierto mediante la habilitación de mecanismos de interoperabilidad y apertura de datos que faciliten la participación, transparencia y colaboración, para el desarrollo de las actividades a cargo del Ministerio y del sector, siguiendo los lineamientos del Gobierno Nacional.
15. Propender y facilitar a los usuarios internos y externos, el uso y/o apropiación de las tecnologías, los sistemas de información y los servicios digitales con los que cuente el Ministerio.
16. Coordinar al interior del Ministerio, con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, la implementación, seguimiento y evaluación en lo que respecta a TI, de la Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, según lineamientos del Gobierno Nacional.
17. Implementar y gestionar la prestación de servicios tecnológicos, conforme a las directrices del modelo de capacidades de TI que se defina en la arquitectura misional del Ministerio.
18. Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

Además de las funciones antes descritas se requiere cumplir con el programa estratégico “Innovación y transparencia para la transformación institucional enfocada en la convergencia social-regional” y con el objetivo estratégico “Fortalecer la Institucionalidad del Ministerio a través de la gestión del talento humano, la calidad y la innovación en la gestión pública” el cual se realiza la Formulación, actualización y seguimiento al proyecto de inversión “Apoyo al proceso de transformación digital para la gestión y prestación de servicios de TI en el sector CTI y a nivel nacional” con código BPIN 2017-01100-0252.

Teniendo en cuenta lo anterior, MinCiencias, en su compromiso de fortalecer sus capacidades institucionales y generar valor a la comunidad en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la Transformación Digital y la implementación de la Política de Gobierno Digital (PGD), ha asumido el reto de contribuir a este propósito mediante la adopción, uso y aprovechamiento de tecnologías.

En el marco del Decreto 767 de 2022 “por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital…), se requiere gestionar de manera integral la PGD, mediante la aplicación y mantenimiento de las directrices establecidas en el habilitador de Arquitectura Empresarial (AE), consolidado en el documento Marco de Referencia de

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

Arquitectura Empresarial (MRAE), como el instrumento guía, que contempla las orientaciones que permiten fortalecer de manera holística y sistemática, con el apoyo de las Tecnologías de la Información (TI), las capacidades estratégicas, misionales y de apoyo del Ministerio.

Bajo ese enfoque, el Ministerio a través de la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información (OTSI), adquirió un conjunto de módulos que integran la plataforma Hopex de Mega en modalidad de perpetuidad mediante el contrato Nro. 668-2016, con el propósito de gobernar y gestionar la Arquitectura Empresarial del Ministerio, de manera íntegra y comprensible. De esta manera se centralizan en un repositorio los artefactos documentales resultantes de los ejercicios de Arquitectura los cuales reflejan el soporte e interrelaciones que brindan las TI al esquema organizacional, sus procesos y a los objetivos estratégicos y misionales del Ministerio.

No obstante, desde el año 2017, los servicios de soporte y mantenimiento de esta plataforma no han sido renovados, encausado una obsolescencia tecnológica de la plataforma, debido a su evolución en su funcionalidad y la falta de soporte técnico que ha dificultado la resolución de novedades que afectan el flujo normal para la producción de contenidos.

De esta manera, se encuentran diferentes desafíos, entre ellos se incluyen: la consolidación y centralización de la Arquitectura Empresarial del Ministerio; la estructuración de una visión integral de las interacciones de las TI con los procesos, políticas y planes institucionales; contar con un instrumento para respaldar la toma de decisiones a nivel de las TI y asegurar la atención de las necesidades, expectativas y requerimientos institucionales en el marco de las directrices de gobierno, el sector y el Ministerio, entre ellas la política de Gobierno Digital, la Transformación Digital y Planes institucionales.

Bajo ese contexto, se requiere contratar los servicios especializados de renovación que incluyan: el soporte y mantenimiento de la solución; instalación de las nuevas versiones de la totalidad de módulos y los servicios conexos integrales, relacionados con la entrega del soporte especializado compuesto de una bolsa de ochenta y cuatro (84) horas, las cuales se ejecutarán durante la vigencia del soporte y mantenimiento de la plataforma, previa coordinación con el supervisor del contrato. La distribución de estas horas se divide en: veinte (20) horas destinadas a actividades relacionadas con ajustes, adecuaciones y/o personalizaciones requeridas en los diferentes módulos de la plataforma y; sesenta y cuatro (64) horas proyectadas para actividades relacionadas con la transferencia de conocimiento, las cuales se distribuirán en jornadas de dieciséis (16) horas para cada uno de los módulos identificados el documento “Anexo Ficha técnica Plataforma Hopex 2024”.

ASPECTOS GENERALES

2.1. ANÁLISIS ECONÓMICO

Según el Portal de Información Empresarial (PIE) de la Superintendencia de Sociedades, el actual proceso de contratación se encuentra clasificado en los Macro sectores: i) información y comunicaciones, Sector: 620) Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas; y 474) Comercio al por menor de equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.
Actividades:

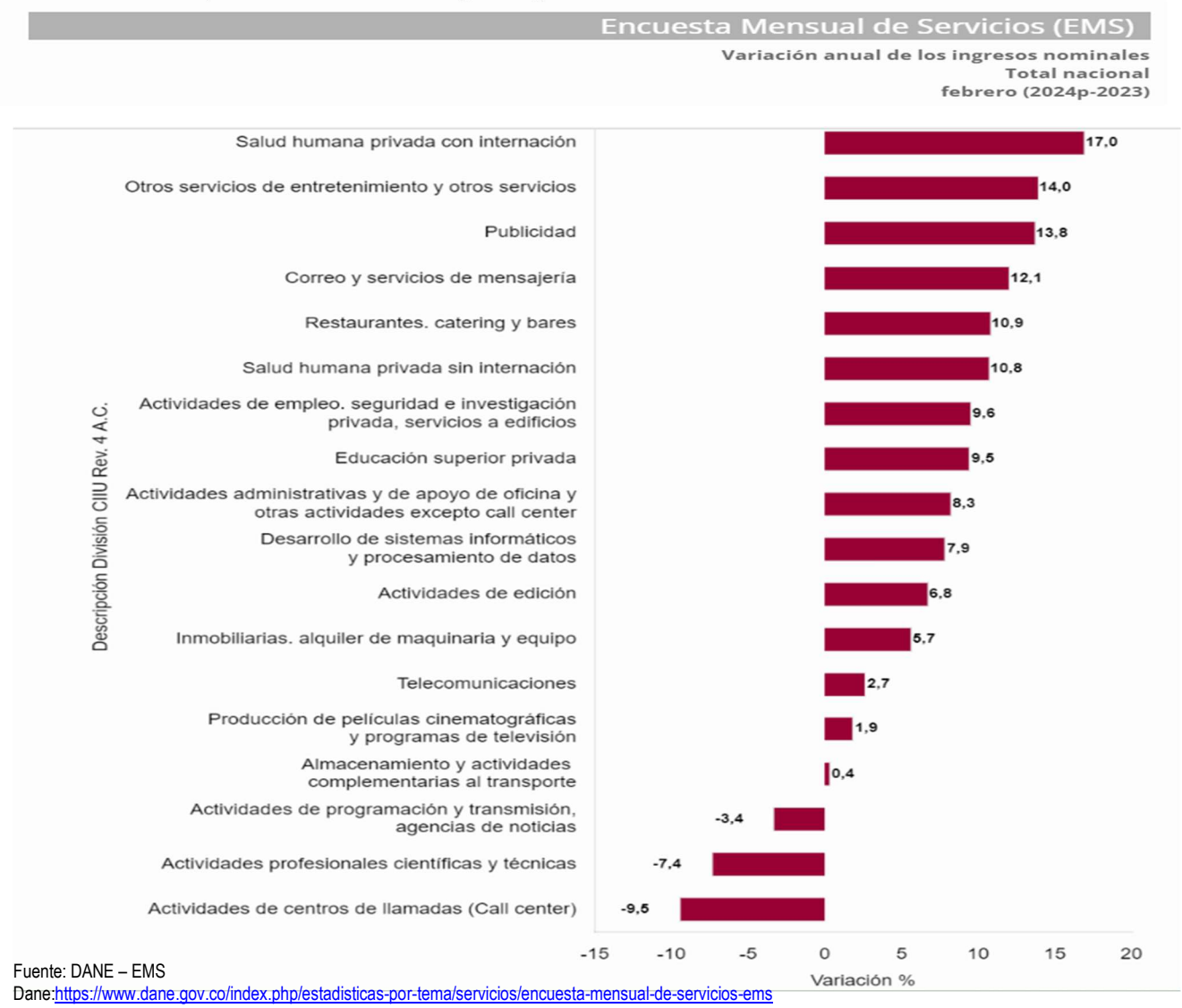
● 6201 actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas). En esta clase se incluye el análisis, el diseño de la estructura, el contenido y/o escritura del código informático necesario para crear y poner en práctica programas de sistemas operativos, aplicaciones de programas informáticos (incluyendo

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

actualizaciones y parches de corrección), también bases de datos. El desarrollo de soluciones web (sitios y páginas web) y personalización de programas informáticos a clientes.

● 4741 comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados. Acorde a la última información publicada por el DANE en la encuesta Mensual de Servicios (EMS) de fecha febrero 2024, el subsector de "Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos" presentó una disminución significativa con un 7,9% respecto al año anterior.

Estos resultados se pueden evidenciar en la siguiente gráfica:



Fuente: DANE – EMS
Dane:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

Un indicador macroeconómico que puede afectar el objeto del presente estudio es el índice de precios al consumidor (IPC), por cuanto puede aumentar los costos de los servicios a adquirir; en el mes de febrero de 2024, registró una

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

variación de 1.09% respecto a febrero de la misma vigencia; total acumulado 2,01% año corrido y variación anual del 7,74% para el mes de febrero de 2024.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Febrero 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Febrero 2023 - 2024

IPC	Febrero					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,66	**1,09**	3,47	**2,01**	13,28	**7,74**

Fuente: DANE. IPC.

Fuente: DANE - Índice de Precios al Consumidor -IPC- Histórico

PRODUCTO INTERNO BRUTO

El Banco de la República define el PIB como "Total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado…". Por lo cual, se entiende que el PIB es una variable de los niveles de producción del mercado y es representativa del crecimiento de la economía en un período de tiempo; por lo tanto, en el presente documento se efectúa la validación del PIB: el Producto Interno Bruto en el cuarto trimestre de 2023, en su serie original, baja a 0,3% respecto al mismo periodo de 2022.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado para el año 2023pr son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

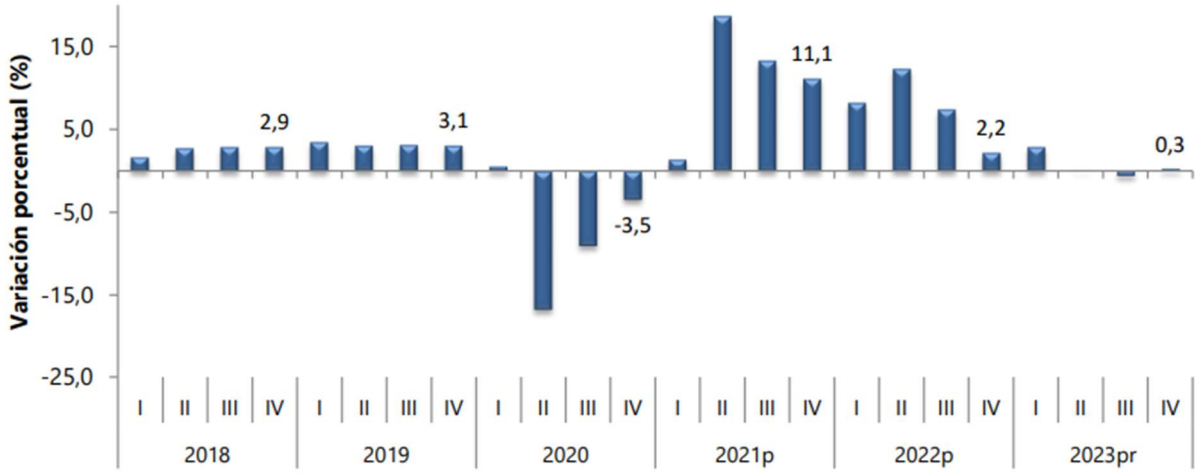
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual.

Producto Interno Bruto (PIB)

IV trimestre 2023 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2018-I / 2023[pr]-IV



Fuente: DANE, CT
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/historicos-producto-interno-brutopib

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

En el cuarto trimestre de 2023, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto.

- Gasto en consumo final crece 0,1%.
- Formación bruta de capital crece 27,2%.
- Exportaciones crecen 6,8%.
- Importaciones decrecen 12,8%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,04%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Las variaciones trimestrales por componente de gasto son:

- Gasto en consumo final decrece 0,2%.
- Formación bruta de capital crece 5,7%.
- Exportaciones crecen 2,2%
- Importaciones crecen 5.4%

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2023[Pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023[Pr]/ 2022[P]	2023[Pr]-IV / 2022[P]-IV	2023[Pr]-IV/ 2023[Pr]-III
Gasto de consumo final[2]	1,1	0,1	-0,2
Formación bruta de capital[3]	-24,8	-27,2	5,7
Exportaciones	3,1	6,6	2,2
Importaciones	-14,7	-12,8	5,4
Producto Interno Bruto	**0,6**	**0,3**	**0,04**

Fuente: DANE, CT
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

GASTO DE CONSUMO FINAL

En el cuarto trimestre de 2023pr el gasto de consumo final crece 0,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

• Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,1%.
• Gasto de consumo final del gobierno general crece 0,2%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final decrece en 0,2% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

• Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0.6%.
• Gasto de consumo final del gobierno general decrece 3,8%

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2023pr

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023pr/ 2022p	2023pr-IV / 2022p-IV	2023pr-IV/ 2023pr-III
Gasto de consumo final individual de los hogares[2] [3]	1,1	0,1	0,6
Gasto de consumo final del gobierno general	0,9	0,2	-3,8
Gasto de consumo final	**1,1**	**0,1**	**-0,2**

Fuente: DANE, CT
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Incluye el gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
[3]Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico.

Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL

Para el año 2023pr, la formación bruta de capital decrece 24,8%, respecto al año 2022p . En el cuarto trimestre de 2023pr, la formación bruta de capital decrece 27,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, la formación bruta de capital crece 5,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior

Tabla 16. Formación bruta de capital[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2023[pr]

Componente de la demanda	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023[Pr]/ 2022[P]	2023[Pr]-IV / 2022[P]-IV	2023[Pr]-IV/ 2023[Pr]-III
Formación bruta de capital fijo	-8,9	-14,0	-4,1
Formación bruta de capital[1]	**-24,8**	**-27,2**	**5,7**

Fuente: DANE, CT
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023[pr]/ 2022[p]	2023[pr]-IV / 2022[p]-IV	2023[pr]-IV/ 2023[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	6,0	2,7
Explotación de minas y canteras	2,6	0,3	-3,5
Industrias manufactureras	-3,5	-4,8	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,1	3,0	0,6
Construcción	-4,2	-1,6	1,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-2,8	-2,3	1,6
Información y comunicaciones	1,4	3,1	1,8
Actividades financieras y de seguros	7,9	5,5	4,7
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,4	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,9	3,8	-0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,0	-3,0	1,2
Valor agregado bruto	**0,6**	**0,4**	**-0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	-0,5	0,9
Producto Interno Bruto	**0,6**	**0,3**	**0,04**

Fuente: DANE, CT
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

Para el año 2023, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,4% respecto al año 2022p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,8%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

2.2 ANÁLISIS TÉCNICO

El sector de licencias, manejo de software, servicios de tecnologías de la información presenta buenas perspectivas de desarrollo, entre otras, causadas por la presencia de un entorno económico en recuperación y el desarrollo que ha mostrado el sector tecnológico gracias a la inversión extranjera. Las expectativas de las empresas frente al comportamiento del sector son positivas, aunque cautelosas, pues encuentra que hay oportunidades en muchos sectores de la economía.

La comercialización de los productos y servicios que tienen que ver con los componentes tecnológicos es particular de cada fabricante, y por lo general se realiza a través de canales de distribución como socios de negocios en diferentes categorías (cada fabricante específica y nombra sus niveles de acuerdo con sus parámetros comerciales, de mercadeo y de capacitación), distribuidores mayoristas, distribuidores minoristas, partners, los cuales atienden los diferentes mercados clasificados en el país como hogar, corporativo, educativo y gobierno. Cada canal ofrece diferentes condiciones de precio, capacidad de respuesta y tipo de servicio; en Colombia existe pluralidad de oferentes que pueden ofrecer el licenciamiento y los servicios objeto del presente contrato.

Las herramientas de arquitectura empresarial (AE) ayudan a las organizaciones a alinear los objetivos corporativos con los objetivos de TI y la infraestructura. Estas herramientas ayudan a gestionar la información relacionada con AE, mientras que también asisten a las empresas para hacer planes de trabajo para la transformación digital. Ofrecen colaboración, informes, pruebas, simulaciones y más, para ayudar a las organizaciones a crear e implementar modelos para mejorar los procesos de negocios y TI, el desarrollo y la arquitectura. Actualmente en el mercado se encuentran disponibles herramientas como:

- BiZZdesign Enterprise Studio
- Avolution Abacus
- Software AG Alfabet
- QualiWare X
- Orbus Software iServer
- BOC Group Adoit
- Planview
- MEGA International Hopex

Para el presente proceso, el Ministerio requiere licenciamiento de la Plataforma HOPEX dado a su flexibilidad, adaptación y compatibilidad con los demás sistemas con los que cuenta el Ministerio.

Los productos para adquirir por el Ministerio son:

- Renovación del derecho de uso de la versión más reciente de la Plataforma Hopex; que incluya un año de soporte y mantenimiento del fabricante
- Servicios de Instalación de la versión más reciente de la Plataforma Hopex
- Servicios integrales de soporte Especializado (84 horas)

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

2.3 ANÁLISIS REGULATORIO

Las entidades que regulan la industria y el sector relacionado con el objeto contractual son:

Ley 80 de 1993 "*Por la cual se expide el Estatuto de Contratación de la Administración Pública*"

Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos"

La Ley 1341 de 2009, establece los principios y conceptos referentes a la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, en este sentido es preciso obtener un sustento de ley con el propósito de impulsar el desarrollo de las TIC en la entidad.

Superintendencia de sociedades – En ejercicio de la inspección, vigilancia y control de las sociedades mercantiles, así como las facultades que le señala la ley en relación con otros entes, personas jurídicas y personas naturales.

MinTIC – Mediante la definición, implementación y evaluación de políticas que permitan estandarizar y desarrollar la arquitectura de información, la gestión y el gobierno TI, la seguridad de la información y el uso de TI en el estado, para contribuir con el desarrollo de varios sectores.

Decreto 1078 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones"

Decreto 2620 de 1993, "Por medio del cual se reglamenta el procedimiento para la utilización de medios tecnológicos para conservar los archivos de los comerciantes"

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La herramienta Hopex fue adquirida mediante el contrato Nro. 668-2016 cuyo objeto fue "Consultoría para la definición y diseño de la Arquitectura Empresarial para la gestión de Tecnologías de la Información -AE-GTI del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS, que adicional a otro servicios debía incluir la propuesta de herramienta para el Ministerio; dicha adquisición se dio a través de un proceso bajo la modalidad de concurso de méritos por un valor total de ($718.441.708) A continuación, se referencian procesos contractuales celebrados por otras entidades que guardan relación con el presente proceso de selección:

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

Entidad:	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	Aeronáutica Civil
Modalidad contractual:	Mínima cuantía	Mínima cuantía
Contratista:	Grow Data SAS	Grow Data SAS
Contrato No.:	IDU-1418-2023	22001332 H3 DE 2022
Proceso:	IDU-MC10%-DTAF-007-2023	22001332 H3 DE 2022
Objeto:	Prestar los servicios de soporte y actualización del software Mega-Hopex de repositorio para la arquitectura empresarial del IDU.	Soportar, actualizar y mantener la plataforma hopex
Valor	$ 76.492.546	$ 79.858.556
Forma de pago:	Pago total del ítem 1 Pagos mensuales bolsa de horas	Un único pago por el valor total del contrato
Fecha de inicio:	01/06/2023	16/10/2022
Plazo de ejecución del contrato	Doce meses	Tres meses sin exceder 15 de diciembre de 2022
Garantías:	Cumplimiento 10% Pago de salarios 5% Calidad del servicio 20%	Cumplimiento 20% Pago de salarios 20% Calidad del servicio 20%

4. ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS PROMEDIO DE SECTOR Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para determinar el presupuesto oficial del actual proceso de selección, se requiere establecer en primera medida los precios unitarios de referencia de los bienes y/o servicio requeridos por el Ministerio, para esto se llevó a cabo un estudio de mercado con una muestra de los posibles oferentes que pueden llegar a participar en el proceso; es decir, el Ministerio determinó que los precios unitarios de referencia se establecen con base en el valor de las cotizaciones recibidas por parte de los posibles oferentes consultados.

Se realiza a través de la plataforma SECOP, una solicitud de información a proveedores (SIP-010-2024), así como consulta a través de correo electrónico a empresas que han participado en procesos similares realizados por otras entidades; se aclara que esto no garantiza su participación en el actual proceso y tampoco limita la participación de otros posibles oferentes al actual proceso siempre y cuando cumplan con los requerimientos técnicos establecidos por MinCiencias.

Teniendo en cuenta lo anterior, la determinación del presupuesto oficial del actual objeto contractual se obtiene con base en el siguiente análisis:

- SIP-010-2024 a través de esta plataforma se reciben **dos** cotizaciones para el presente proceso:

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

Solicitud de información a los Proveedores
HOPEX-SIP-010-2024 (En análisis) Pliegos

Unidad de contratación Secretaria General
Ver Enlace

Estudio de Mercado para contratación con el objeto "Adquirir los servicios de soporte, mantenimiento, garantía y actualización de versión del licenciamiento de la herramienta Hopex de Mega y servicios especializados en modalidad bolsa de horas"

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 8/04/2024 3:00 PM - **Fecha de publicación** 3/04/2024 9:45 AM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones
03/04/2024	08/04/2024

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Presentada
Digital Solutions For Business - DS4B, manifiesta interés en participar en la Convocatoria para la contratación y ejecución del objeto de sta solicitud, con nuestro conocimiento y experiencia.	DIGITAL SOLUTIONS FOR BUSINESS SAS	5/04/2024 8:13 AM
Propuesta de Prestación Renovación licencia Hopex con soporte	Media Clouding Sas	4/04/2024 9:10 AM

Teniendo en cuenta lo anterior, la determinación del presupuesto oficial del actual objeto contractual se obtiene con base en el siguiente análisis:

Se envía invitación a estudio de mercado por Secop, de lo cual se recibió oferta económica de dos de los invitados a cotizar:

	Empresa	Cotizó
1	DS4 Business	Si
2	Media Clouding SAS	Si

2 cotizaciones por *Secop*

En Secop y por correo electrónico se recibe la misma propuesta de parte de ***DS4 Business:***

1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00	70.057.680,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		81111820	Renovación del derecho de uso de la versión más reciente de la Plataforma Hopex; que incluya un año de soporte y mantenimiento del fabricante	1,00	UN		40.840.800,00	0,00	40.840.800,00
2		81111811	Servicios de Instalación de la versión más reciente de la Plataforma Hopex	1,00	UN		7.140.000,00	0,00	7.140.000,00
3		81111501	Servicios integrales de soporte Especializado (84 horas)	1,00	UN		22.076.880,00	0,00	22.076.880,00

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

Media Clouding SAS cotizó por Secop de la siguiente manera:

1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
							0,00	74.000.000,00	
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estata
1		81111820	Renovación del derecho de uso de la versión más reciente de la Plataforma Hopex; que incluya un año de soporte y mantenimiento del fabricante	1,00	UN		38.000.000,00	0,00	38.000.000,00
2		81111811	Servicios de Instalación de la versión más reciente de la Plataforma Hopex	1,00	UN		14.000.000,00	0,00	14.000.000,00
3		81111501	Servicios integrales de soporte Especializado (84 horas)	1,00	UN		22.000.000,00	0,00	22.000.000,00

Se envía invitación a estudio de mercado a cuatro personas jurídicas *a través de correo electrónico* conforme a los parámetros establecidos por la OTSI, de los cuales se recibió oferta económica de dos de los invitados a cotizar:

	Empresa	Cotizó
1	DS4 Business	Si
2	Soaint	No
3	Kruger	Si
4	Mega	No

2 cotizaciones por *correo electrónico:*

DS4 Business

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Renovación del derecho de uso de la versión más reciente de la Plataforma Hopex; que incluya un año de soporte y mantenimiento del fabricante	1	$ 34.320.000,00	$ 6.520.800,00	$ 40.840.800,00	$ 40.840.800,00
2	Servicios de Instalación de la versión más reciente de la Plataforma Hopex	1	$ 6.000.000,00	$ 1.140.000,00	$ 7.140.000,00	$ 7.140.000,00
3	Servicios integrales de soporte Especializado (84 horas)	1	$ 18.552.000,00	$ 3.524.880,00	$ 22.076.880,00	$ 22.076.880,00
TOTAL						**$ 70.057.680,00**

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

Kruger

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Renovación del derecho de uso de la versión más reciente de la Plataforma Hopex; que incluya un año de soporte y mantenimiento del fabricante	1	$ 32.670.000,00	$ 6.207.300,00	$ 38.877.300,00	$ 38.877.300,00
2	Servicios de Instalación de la versión más reciente de la Plataforma Hopex	1	$ 14.850.000,00	$ 2.821.500,00	$ 17.671.500,00	$ 17.671.500,00
3	Servicios integrales de soporte Especializado (84 horas)	1	$ 49.626.000,00	$ 9.428.940,00	$ 59.054.940,00	$ 59.054.940,00
TOTAL						**$ 115.603.740,00**

Teniendo en cuenta que la misma cotización de la empresa DS4 Business, se recibió por correo y por la plataforma SECOP se analizaron tres cotizaciones (*1.Kruger / 2. Media Clouding SAS / 3. DS4 Business*), por lo cual el valor del presupuesto **se obtiene mediante el promedio de las cotizaciones presentadas.**

Valor unitario promedio antes de IVA: $72.734.292 y después de IVA: $86.553.807

Teniendo en cuenta el promedio de las cotizaciones recibidas, los valores de referencia son los siguientes:

PRECIOS DE REFERENCIA 12 MESES - PROMEDIO

Ítem	LICENCIAS	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor unitario incluido IVA	Valor total incluido IVA
1	Renovación del derecho de uso de la versión más reciente de la plataforma Hopex; que incluya un año de soporte y mantenimiento del fabricante	1	$ 32.974.258	$ 6.265.109	$ 39.239.367	$ 39.239.367
2	Servicios de instalación de la versión más reciente de la plataforma Hopex	1	$ 10.871.569	$ 2.065.598	$ 12.937.167	$ 12.937.167
3	Servicios integrales de soporte especializado (84 horas)	1	$ 28.888.465	$ 5.488.808	$ 34.377.273	$ 34.377.273
		Total	$ 72.734.292			
					Total	$ 86.553.807

Con los valores identificados en las cotizaciones generales, se estableció como presupuesto oficial para el presente proceso la suma de hasta **OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS M/CTE**. (**$86.553.807**).

El presupuesto asignado para esta contratación comprende todos los costos que pueda generar la misma (administrativos, honorarios, margen de utilidad, comunicaciones, viajes, licencias de software, logísticos operativos, financieros, tributarios, entre otros).

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

Por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos en que llegare a incurrir en la ejecución del contrato y tener en cuenta las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente.



LEYDY PAOLA ROJAS LIZARAZO
Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información

Elaboró: Grey Norieth Moreno Santamaría – Contratista OTSI
Revisó Sofia Ramírez – Contratista OTSI

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia